

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23927 PRENEAL, S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en calle Velázquez número 100, a las once horas del día 12 de septiembre de 2012, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día 13 de septiembre de 2012, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.- Inscripción en el Registro Mercantil de la página web corporativa.

Quinto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales relativo al procedimiento de convocatoria de Junta General.

Sexto.- Cese o dimisión de consejeros y consiguiente nombramiento de consejeros o determinación del nuevo número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los consejeros de la Sociedad.

Octavo.- Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, (i) las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado y (ii) el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el informe sobre las mismas.

Madrid, 2 de agosto de 2012.- Eduardo Merigó González, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120058376-1

cve: BORME-C-2012-23927